

EL IMPACTO LOGÍSTICO DE LAS REGULACIONES MEXICANAS EN EL AUTOTRANSPORTE DE CARGA

Duración: 12 Horas

Objetivos del curso

El participante:

- Identificará los elementos conceptuales más relevantes de la normatividad vigente para su aplicación en su empresa ya sea como usuario, expedidor o transportista.
- Comprenderá los principales aspectos regulatorios que inciden en la logística de las mercancías durante su segmento terrestre en el autotransporte de carga.
- Reconocerá los temas normativos que pueden generar conflicto o responsabilidades al usuario-transportista en la observancia de la normatividad respecto de infracciones por incumplimiento de la normatividad.
- Contará con los elementos necesarios para adoptar medidas preventivas y en su caso, deslindar responsabilidades ante infracciones de la SICT y la Guardia Nacional por exceso de peso, dimensiones, conectividad y la legal tenencia o posesión de mercancías nacionales y de comercio exterior.

Contenido Temático General

1.- EL MARCO REGULATORIO DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGA EN MÉXICO: LA TENDENCIAS

- a) Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal
- b) Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares
- c) Lineamientos de la OCDE
- d) Las omisiones de México.
- e) Hacia dónde va la regulación
- f) Impacto logístico.

2. LA NOM-012-SCT-2-2017: PESO Y DIMENSIONES MÁXIMAS. ASPECTOS LOGISTICOS.

- a) Objetivo y campo de aplicación
- b) Para el adecuado diseño de rutas: Clasificación Carretera, Peso Bruto Vehicular y Dimensiones máximas permitidas.
- c)Regulación especial para el doble remolque o full
- d) Corresponsabilidad del usuario y del transportista
- e) ¿Cómo deslindo mi responsabilidad?

Nueva Boleta de Infracción de la SICT. El pesaje por eje

Lineamientos para garantizar créditos fiscales

f) Las autorizaciones especiales de conectividad. ¿Quién debe obtenerlas?

g) Importancia del GPS en la conectividad y los tiempos de descanso del operador.

h) Diseñe adecuadamente su ruta: Límites de velocidad por tipo de carretera.

i) Los Centros Fijos de Peso y Dimensiones.

j) Facultades de la Guardia Nacional. ¿Cuándo pueden remitir una unidad de transporte al depósito? Infracciones más recurrentes.

k) Cuidado con los documentos apócrifos.

l) Importancia del CFDI Complemento Carta Porte. ¿Qué viene para el 2026?

m) Importancia de la NOM 035 SCT Remolques-Semirremolques y Dollys (convertidores)

n) NOM Estiba y sujeción de carga

3.- NOM-087-SCT-2-2017: TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y PAUSAS DE LOS CONDUCTORES

a) Sueño y fatiga

b) Calidad del sueño

c) Trastornos del sueño

d) Efectos en la conducta

e) Momentos de mayor riesgo

f) Medidas preventivas: buenas y malas prácticas / prácticas internacionales

g) Apoyos tecnológicos. La Caja Negra.

h) Jornadas de Medicina del Transporte para operadores. ¡Cuidado con lo no aptos!

i) Proyecto de NOM 087 SIC 2 2024

4. REGLAMENTO PESOS Y DIMENSIONES

a) Aspectos conceptuales clave para la logística

Tara, carga útil y Peso Bruto

Vehicular

b) Configuraciones vehiculares permitidas y sus

capacidades máximas de carga y

dimensiones

c) Clasificación de carreteras, sus

características y especificaciones por ruta carretera: Herramientas y fuentes oficiales.

5. REGLAMENTO DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS

a) Conceptos Logísticos relevantes

b) Permisos necesarios.

c) Clasificación y riesgo

- d) Etiquetas, Cárteles y rótulos.
- e) Obligaciones del expedidor, el transportista y el destinatario
- f) Sanciones por incumplimiento

6. PRINCIPALES NOMS RELACIONADAS CON LA TRANSPORTACIÓN DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS POR EL AUTOTRANSPORTE DE CARGA.

- a) NOM 002- SCT-SEMAR-ARTF 2023 Listado de Sustancias y Materiales Peligrosos
- b) NOM -003 SCT-2008 características de las etiquetas de envases y embalajes, destinadas al transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos. Simbología básica y complementaria.
- c) NOM -004 -SCT-2008 Sistema de identificación de las unidades.
- d) NOM-005- SCT-2008. Información de Emergencia en Transportación.
- e) NOM 043-SCT – SEMAR -ARTF 2023. Documento de Transporte de mercancías peligrosas.

7. EJERCICIO PRÁCTICO

8. CONCLUSIONES GRUPALES. Medidas preventivas y correctivas para prevenir detenciones de mercancías y sanciones para el 2024.

CURRICULUM VITAE

M. en D. Óscar D. Moreno Martínez

Abogado Consultor especializado en Transporte

Abogado postulante por la Escuela Libre de Derecho (ELD) y Maestro en Derecho por la Facultad de Derecho de la Barra Nacional de Abogados. Capacitador autorizado por el Sistema Nacional de Competencias: CONOCER.

Cuenta con más de 30 años de experiencia en temas relacionados con el transporte de carga en aspectos regulatorios tanto en materia de servicios como de inversión, asimismo ha trabajado en casos de litigio administrativo, constitucional y de amparo para empresas del sector.

Laboró como consultor externo la Dirección General de Autotransporte Federal en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, fue Jefe del Departamento Jurídico en la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (CANACAR), y Director General Adjunto de la misma institución hasta el 2010.

Del 2010 al 2015 se desempeñó como responsable de la Gerencia Jurídica y de Comercio Exterior de la Asociación Nacional de Transporte Privado ANTP.

Ha participado en foros internacionales como el Grupo Trilateral de Asesoría en Transporte (GTAT) del Tratado de Libre Comercio de América del Norte TLCAN ahora TEMEC, en la

Federación Centroamericana de Transportistas (FECATRANS), en la Cámara Interamericana de Transporte (CIT) y en el Commercial Vehicle Safety Alliance (CVSA).

Actualmente se desempeña como socio y consultor experto en Legal Allied/ Aliado Legal, asesorando a empresas como: Cementos Cruz Azul, Fábrica de Jabón la Corona, Autotankes Ochoa, TSO, AMANAC, Red Ambiental, entre otras empresas.